

**Discurso del Dr. John Pérez Brignani (Pte. SCJ saliente)**  
**1° de Febrero de 2023**

Autoridades Nacionales, Representantes del Cuerpo Diplomático, Sres. Magistrados, Señoras y Señores:

Concluyo hoy el periodo en el que legalmente me correspondió desempeñar la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia y como miembro integrante y representante de un Poder del Estado, considero que debo rendir cuentas de lo efectuado en este periodo por parte del Poder Judicial.

Es claro que todo lo que he de detallar no es obra del suscrito, sino de las decisiones tomadas por la Corporación en pleno, en cuanto a las políticas a desarrollar, y de la Dirección General de los Servicios Administrativos, sus Divisiones, y de cada uno de los funcionarios que cada día anónimamente con su esfuerzo colaboran para el logro de los objetivos fijados.

A tales efectos dividiré mi exposición en cuatro grandes temas, a saber: Infraestructura de Sedes, Gestión de Finanzas, Informática, y Recursos Humanos.

**Infraestructura de sedes**

En este orden cabe resaltar que:

- a) Se procedió a la inauguración de la primera Sede Letrada Especializada en Género en San Carlos.
- b) Se procedió a la inauguración del Centro de Justicia de Paz y Conciliación de Montevideo, donde se intervinieron más de 6.000 m<sup>2</sup> de reciclaje, convirtiendo al edificio ex Caja Obrera, en una sede judicial de referencia en la región. En efecto, en el mismo, el profesional dispone de un horario mayor para poder presentar sus escritos y efectuar las consultas.
- c) Se adquirieron inmuebles para asiento de sedes en Toledo y Maldonado, eliminando costos de arrendamiento.
- d) Se celebraron dos comodatos para la instalación de las sedes de Ciudad Rodríguez y Cebollatí, con la correspondiente devolución de dichos arrendamientos.
- e) Se celebró un comodato con la Intendencia de Paysandú y el M.S.P. para la instalación de una Sede de Género en dicha ciudad.
- f) Se firmaron con MEVIR diversos contratos, a saber: 1) un contrato para la construcción de una nueva sede judicial en la ciudad de SAUCE, que permitirá no sólo tener mejores instalaciones sino también eliminar otro

arrendamiento. 2) se negoció la remodelación de las sedes de Fraile Muerto, Nuevo Berlín, La Paloma y Sarandí del Yi.

g) Se iniciaron los proyectos para la instalación de las sedes especializadas en Género en los departamentos de Rivera y Salto, que serán inauguradas durante el año 2023.

h) En términos globales a nivel edilicio, los servicios del Poder Judicial, intervinieron 90.000 m<sup>2</sup> en 783 obras de distinta entidad, en 56 ciudades de todo el país, por un total de 86 millones de pesos.

### **Gestión y finanzas**

En este orden cabe resaltar que:

- Los niveles de ejecución presupuestal en gastos de funcionamiento e inversiones muestran nuevamente índices de excelencia (superior al 99%), todo ello y sin perjuicio de la complejidad cada vez más creciente de los procesos administrativos y de compras.
- Se continuó la renegociación y baja de arrendamientos logrando en este período un abatimiento de 20 millones de pesos anuales, que se suman a los 78 millones de pesos que se han logrado abatir en este rubro en los últimos cuatro años.
- En la rendición de cuentas se logró que el 100% de los edictos judiciales y de remates, se publiquen en la red informática del Poder Judicial generando ingresos económicos para sustentar el funcionamiento de sedes de género.
- Se han celebrado numerosos convenios con distintas instituciones a los efectos de lograr mayores niveles de interoperabilidad informática, reduciendo costos y tiempos.

### **Informática**

En este orden cabe destacar que:

- El Poder Judicial se integró al Sistema Nacional de Certificaciones Médicas logrando la automatización de las comunicaciones de certificados desde BPS.
- Se completó la instalación del sistema de gestión SIDEJU para todo el departamento de Montevideo y en un 85% en el interior del país y su implantación quedará culminada para todo el país en breves días. De esta forma, los justiciables pueden las 24hs, los 7 días de la semana, ingresar expedientes judiciales desde la web.
- Se terminó de implantar en todas las sedes de Montevideo el nuevo sistema de gestión, con firma digital avanzada. Incluye todos los Tribunales de Apelación y la S.C.J.

- Por su parte en el Interior, Maldonado es el primer departamento del interior con todas sus sedes con nuevo sistema de gestión, el cual continuará con su despliegue en el interior del país en el presente año.
- Se ha comenzado con la implantación del Sistema de Gestión de Actuaciones Judiciales, que mediante un dispositivo móvil permite registrar en línea las notificaciones con geo referenciación y registro fotográfico. Este sistema, no sólo permite dar agilidad a las notificaciones sino que también dará total certeza de que la notificación se efectuó en el lugar en que fue solicitada sin ningún tipo de cuestionamientos.
- Se integró la Ventanilla Única Judicial al portal del Estado Uruguayo permitiendo login con cualquiera de los medios digitales homologados.
- Se continúa desplegando en todo el país la nueva versión de Audire, AUDIRE Pro, que permite grabar audiencias en audio y video.
- Se continúan integrando mejoras funcionales y tecnológicas en todos los sistemas informáticos, tanto a nivel jurisdiccional como administrativo.

**Recursos humanos:**

**En este orden se destaca lo siguiente:**

- Se instituyó el día 5 de julio como día del trabajador judicial.
- Se firmó convenio con MTSS, MEF, AFJU y extensivo al 100% de la plantilla, que consagra la recuperación salarial hasta 2025.
- Se reguló mediante la acordada 8140 un nuevo sistema para el ascenso de magistrados que pretende dar mayor transparencia al mismo.
- Se mantuvo un contacto fluido con asociaciones gremiales y profesionales, representantes diplomáticos, prensa, otros organismos del estado y los demás poderes, como fue prometido en mi discurso de asunción de la Presidencia.
- En el correr del año continué con mi recorrido de las Sedes judiciales habiendo visitado los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Flores, Florida, Lavalleja, Rocha, San José, Maldonado, Soriano y Colonia.
- A la fecha me resta recorrer los departamentos de Tacuarembó, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rio Negro y Canelones, lo cual espero concretar en el presente año.
- Se celebró Convenio con el CALEN para capacitar a los funcionarios en materia de gestión y con miras a la realización de un nuevo plan estratégico del Poder Judicial. Es decir, se han sentado las bases para la capacitación a que referí en mi discurso de asunción de la presidencia.

- Cabe destacar asimismo que tuvimos y tenemos participación en los ámbitos de la Cumbre Iberoamericana cuyas conclusiones redundarán en beneficio de una mejor gestión.

Por último, y no por ello menos importante, quiero agradecer primero a los restantes integrantes de la Corporación, con cuyo apoyo conté en este año, a la Dirección General de los Servicios Administrativos, que ha permitido que el Poder Judicial pueda seguir cumpliendo los objetivos trazados, y a todos y cada uno de los funcionarios de todos los escalafones, por el apoyo brindado durante todo este año.

Asimismo auguro a la Sra. Presidente entrante la Dra. Doris Morales, el mayor de los éxitos en su gestión, lo que desde ya descarto que es una excelente Magistrada.

Muchas gracias